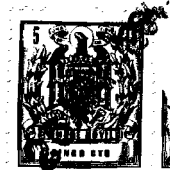


1 06344



106344

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "EMBALAJE PROTECTOR PARA PRENDAS DE CONFECCION", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ENRIQUE MASSOT VICENS, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Paseo de Maragall, nº 251, 5º, 3º.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere, como se desprende de la simple lectura de su enunciado, a un embalaje protector para prendas, que permitirá efectuar el transporte de prendas tales como chaquetas, abrigos y otras análogas sin que las mismas queden perjudicadas, como ocurre actualmente al utilizar embalajes convencionales. Además, y debido a las nuevas características de diseño, constitución y configuración del nuevo Modelo que se preconiza se con-



106344

5 sigue la manufactura de unos embalajes de precio muy reducido ya que tanto el material como la mano de obra utilizada, es sensiblemente el mismo que en los actuales embalajes, siendo su utilidad mucho mayor que en éstos.

10 En esencia, el nuevo Modelo consta de una caja de base rectangular, cuya base superior, abierta, presenta una tapa articulada a uno de sus bordes menores y provista de un reborde de cierre a todo lo largo de su periferia. La caja propiamente dicha presenta, en los bordes de su boca superior correspondientes a la zona no ocupada por la unión con la tapa articulada, una doblez y abatimiento hacia el exterior de la propia lámina constitutiva de las paredes de la caja, como refuerzo de la boca superior citada, mientras que la pared lateral menor opuesta a la provista de la unión con la tapa articulada está provista de líneas de debilitamiento que determinan una zona abatible lateralmente hacia el exterior de la citada pared.

20 De acuerdo con un detalle del propio Modelo, se ha creído conveniente determinar que perpendicularmente a los bordes mayores de la base superior de la caja se disponga un travesaño de soporte constituido por una pieza tubular cuyos extremos presentan sendas prolongaciones planas dobladas angularmente con una primera parte paralela al eje del tubo y una segunda, perpendicular a la anterior, determinándose entre el respectivo extremo del tubo y la segunda parte de la pro-

106344



longación citada una zona de ancho correspondiente al grueso del reborde superior de la caja.

5 Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto durante el transcurso del presente expediente.

La figura 1 representa un despiece de la caja de embalaje.

La figura 2 representa una perspectiva de la caja de embalaje.

10 Las figuras 3 y 4 representan sendas vistas frontal y lateral, en cortes axiales, del embalaje.

La figura 5 representa un detalle de la pieza de soporte.

15 Finalmente, la figura 6 representa un detalle que permite apreciar la fijación del elemento de soporte a la caja.

20 Conforme se aprecia en los diseños de referencia, el nuevo embalaje protector que se preconiza consta de una caja de base rectangular cuya base superior, abierta, presenta una tapa 11 articulada a uno de sus bordes menores 12 y provista de un reborde de cierre 13 a todo lo largo de su periferia.

25 La caja citada presenta en los bordes de su boca superior correspondientes a la zona no ocupada por la unión de la tapa articulada 11 una doblez 15 y abatimiento hacia el exterior 16 de la propia lámina 17 constitutiva de las paredes de la caja, con lo que se determina un refuerzo de la citada boca superior.

La pared lateral menor opuesta a la provista de la

106344



5 unión con la tapa articulada 11 está provista de unas líneas de debilitamiento 18 que determinan una zona abatible 19 lateralmente hacia el exterior de la citada pared con lo que se determina un a modo de puerta que permite el acceso al interior de la caja.

10 Perpendicularmente a los bordes mayores de la boca superior de la caja, se dispone un travesaño 20 de soporte para los colgadores 21 de las prendas, cuyo travesaño está constituido por una pieza tubular 21 cuyos extremos 22 presentan sendas prolongaciones planas dobladas angularmente en una primera parte 23 paralela al eje del tubo 21, y una segunda, 24, perpendicular a la anterior, de modo que entre el citado extremo 22 y la segunda parte 24 de la prolongación citada se cree
15 una zona 27 cuyo ancho se corresponde al grueso del reborde superior de la caja, conforme se aprecia en la figura 6, lo que permite asegurar la fijación del soporte 20 a la caja.

20 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el actual Modelo de Utilidad podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su fundamento, a cuyo fin se declaren de utilidad y novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25

XX

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "EMBALAJE PROTECTOR PARA PRENDAS DE CONFECCION" que se caracteriza, esencialmente, por constar de una caja de sección rectangular, cuya base superior, abierta, presenta una tapa articulada a uno de sus bordes me-

106344



26

5 nores cuya tapa esté provista de un reborde de cierre a
todo lo largo de su periferia, mientras que la caja pro-
piamente dicha presenta, en los bordes de su boca supe-
rior correspondientes a la zona no ocupada por la unión
con la tapa articulada, una doblez y abatimiento hacia
el exterior de la propia lámina constitutiva de las pa-
redes de la caja, como refuerzo de la boca superior
citada, mientras que la pared lateral menor opuesta a
la provista de la unión con la tapa articulada lleva
10 unas líneas de debilitamiento que determina una zona
abatible lateralmente, hacia el exterior, de la cita-
da pared.

15 2ª - Embalaje, según la anterior reivindicación, que
se caracteriza, esencialmente, porque dispuesto perpen-
dicularmente a los bordes mayores de la boca superior
de la caja se determina un travesaño de soporte cons-
tituido por una pieza tubular cuyos extremos presentan
sendas prolongaciones planas dobladas angularmente, con
una primera parte paralela al eje del tubo y una segun-
da parte, perpendicular a la anterior, determinándose
20 entre el respectivo extremo del tubo y la segunda parte
de la prolongación citada una zona cuya anchura co-
rresponde al grueso del reborde superior de la caja.

25 ~~3ª~~ 3ª - "EMBALAJE PROTECTOR PARA PRENDAS DE CONFECCION".
Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindica-
do en la memoria descriptiva que antecede y que consta
de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 20 de Mayo de 1904
ENRIQUE MASSOT VICENS
P.A.,

Enrique Massot Vicens

FIG. 1

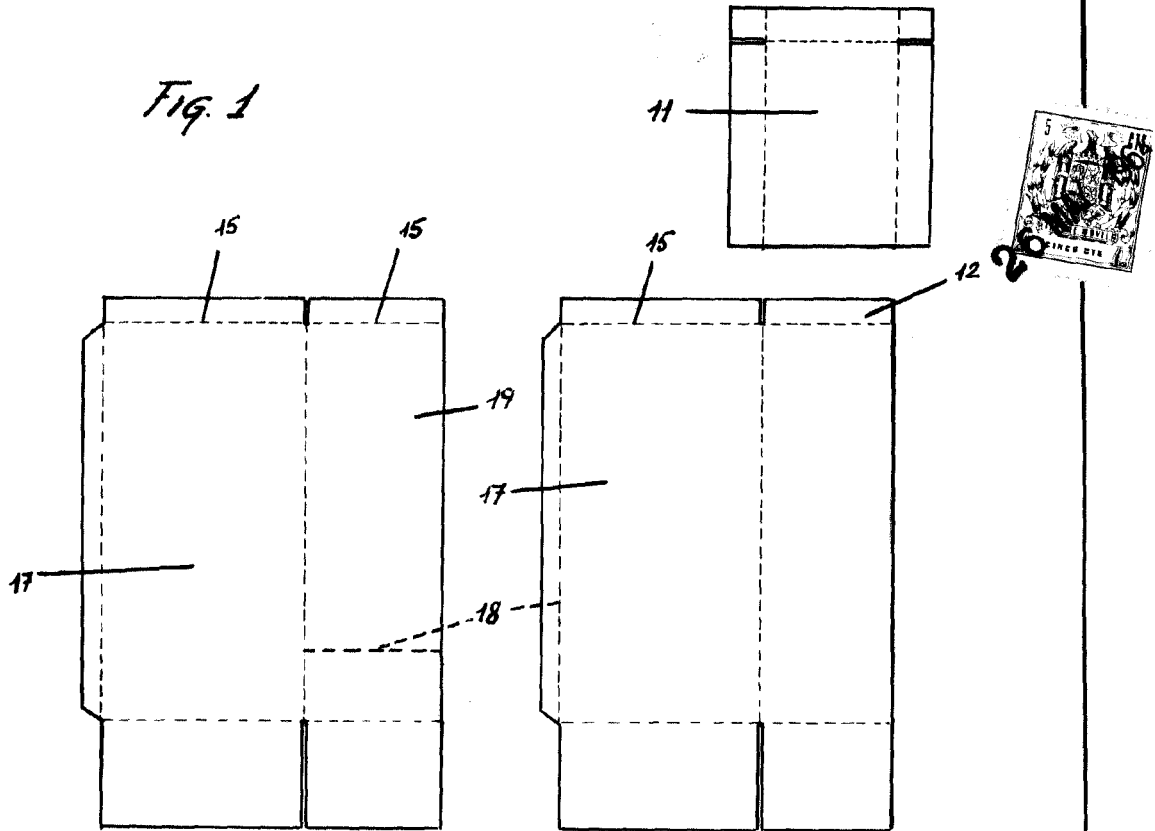
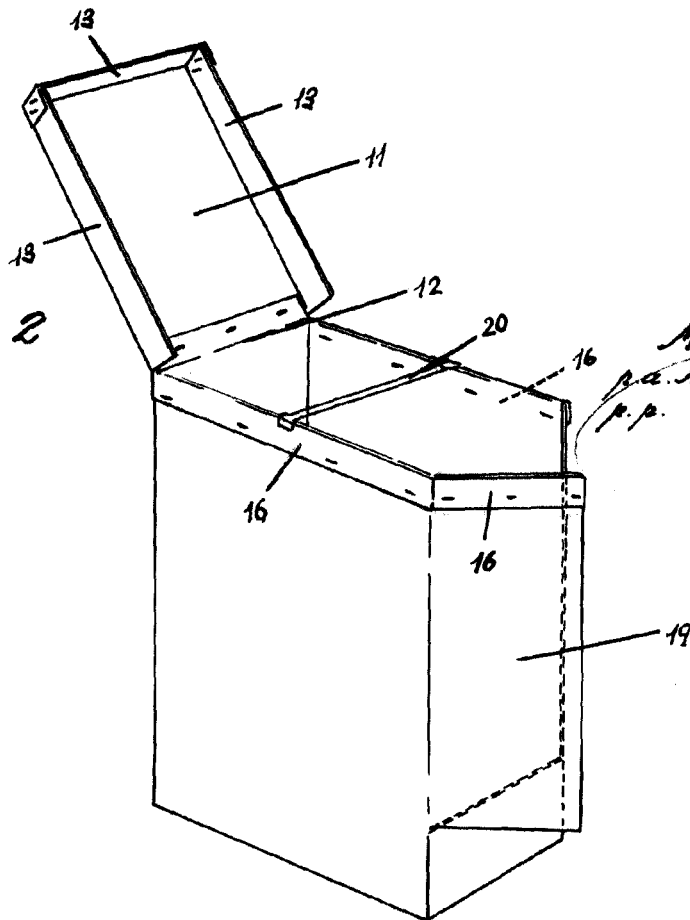


FIG. 2



Madrid 27 MAY. 1964

p.a. J. J. Morfades Graner
P.P.

Escala variable

106344

FIG. 3

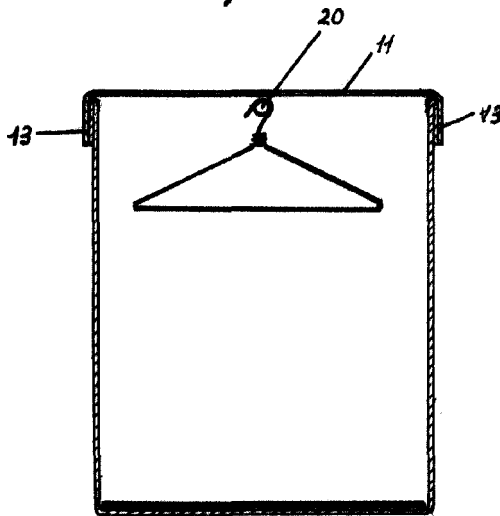


FIG. 4

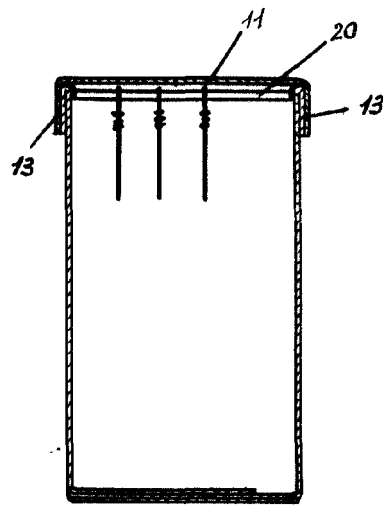


FIG. 5

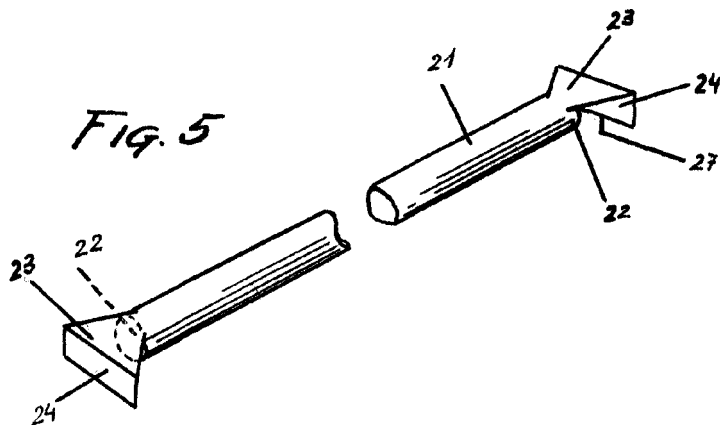
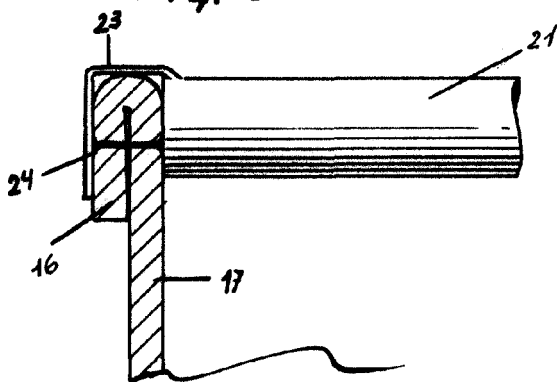


FIG. 6



Madrid 27 MAY. 1984
p.a. J. J. Mordades Graner
P.F.
[Signature]

Escala variable